

16/2013

8 mayo de 2013

*Jorge Bolaños Martínez*

NUEVA BRIGADA DE INTERVENCIÓN EN LA  
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO: PASO  
ADELANTE DE NNUU EN LOS GRANDES LAGOS

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

## NUEVA BRIGADA DE INTERVENCIÓN EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO: PASO ADELANTE DE NNUU EN LOS GRANDES LAGOS

### Resumen:

Con la aprobación de la Resolución 2098, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas decidió desplegar una brigada de intervención en la República Democrática del Congo. Con capacidades ofensivas que van más allá de la legítima defensa, el objetivo del Consejo es que la nueva fuerza internacional contribuya a neutralizar al M23 y al resto de grupos armados que permanecen activos en ese país. Es la primera vez que se aprueba una misión de estas características en el marco de Naciones Unidas.

### *Abstract:*

*Approving the Resolution 2098, the Security Council of United Nations has decided to deploy a new intervention brigade in the Democratic Republic of the Congo. Transferring offensive capabilities that exceed the legitimate self defense, the Security Council purpose is that the new force contribute to neutralize the M23 and other rebel armed groups which remain active in that country. It is the first time that a mission with these characteristics has been approved in the framework of United Nations.*

### Palabras clave:

República Democrática del Congo, M23, Consejo de Seguridad, Grandes Lagos, Ruanda, Uganda, conflicto armado, movimientos rebeldes.

### *Keywords:*

*Democratic Republic of the Congo, M23, Security Council, Great lakes, Rwanda, Uganda, armed conflict, rebel movement.*

## INTRODUCCIÓN

Con las noticias que vienen llegando desde la República Democrática del Congo, hemos podido comprobar nuevamente que se trata de un país perteneciente a una región que, para desgracia de sus habitantes, está asociada desde hace décadas al conflicto, a la violencia más encarnizada de unos grupos de ciudadanos contra otros. De hecho, en la zona limítrofe con Ruanda se produjo el mayor número de víctimas en una conflagración, tras la II Guerra Mundial. Ocurrió en el genocidio de 1994 en Ruanda, y se prolongó durante el resto de la década de 1990, añadiendo también tensión y violencia al cambio de siglo. Se estima que, entre los años 1998 y 2004, alrededor de cuatro millones de personas perdieron la vida en masacres que fueron perpetradas incluso en los campos de en los que trataba de encontrar refugio la población, mayoritariamente hutu, que huía de la violencia étnica en Ruanda.

Aún vivimos las consecuencias de aquellos terribles años en la región de los Grandes Lagos. Uno de sus episodios más recientes se abrió con el levantamiento del movimiento rebelde M23, en Kivu del norte y en el resto de las provincias orientales de la República Democrática del Congo.

## RESOLUCIÓN 2098: EL CONSEJO DE SEGURIDAD TOMA LA INICIATIVA

El pasado 29 de marzo, la unanimidad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas dio su respaldo al despliegue de la primera brigada de estas características que se autoriza en la historia del organismo multilateral. Con esta decisión, se pretende poner freno a los “ciclos recurrentes de violencia” que afectan al este de la República Democrática del Congo. Para, en una fase posterior, abordar las causas más profundas que impiden que se pueda alcanzar una resolución definitiva al conflicto.

Asimismo, mediante la aprobación de la Resolución 2098<sup>1</sup>, el Consejo de Seguridad estableció la creación del contingente que, en principio, estará compuesto por tropas de Tanzania, Malawi y la República de Sudáfrica.

La principal novedad que presenta esta brigada es que se le ha dotado de capacidad ofensiva. No será por tanto una mera fuerza de interposición, desplegada con el único propósito de mantener la paz o disuadir a los contendientes de emplear las armas. En esta ocasión, la unidad militar deberá neutralizar a los movimientos insurgentes, congoleños o

---

<sup>1</sup> Se puede consultar el texto íntegro de la Resolución en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2098>. Con último acceso el 7 de mayo de 2013.

extranjeros, que mantienen el conflicto abierto, en un constante enfrentamiento con las autoridades de Kinsasa. Para ello, deberán tomar la iniciativa en el combate, y atacar las posiciones rebeldes cuando se considere que están perpetrando nuevas violaciones de los derechos humanos y actuaciones contrarias al derecho internacional.

Con sede en la ciudad de Goma, asaltada por los rebeldes del M23 el pasado mes de diciembre, estará compuesta por 3.000 hombres. La unidad dependerá orgánicamente del Mando de la MONUSCO, (Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de la República del Congo)<sup>2</sup>. El Coronel del ejército tanzano que inicialmente estará al mando del contingente, llegó recientemente a Goma, capital de la convulsa provincia de Kivu. No obstante, un portavoz de la Misión reconoció que aún no se puede definir con precisión en qué fecha estará desplegado y equipado el contingente. Además, añadió, deberá transcurrir un tiempo de adaptación al terreno y a las circunstancias de la región en la que se va a intervenir, circunstancia que dilatará la efectividad de la medida adoptada por el Consejo de Seguridad<sup>3</sup>.

En Goma se espera con cierta impaciencia la llegada de los tres batallones de infantería, del de caballería y de la compañía de reconocimiento, las unidades que estarán integradas en la fuerza que puede convertirse en la referencia de las tropas internacionales en la República Democrática del Congo. Los mandos podrán actuar bien por propia iniciativa, bien en operaciones coordinadas con el propio Ejército congoleño.

De esta forma, el Consejo de Seguridad pretende apuntalar las operaciones de paz que desarrolla la MONUSCO. Si bien la misión ya estaba autorizada a emprender acciones de carácter ofensivo, más allá de la legítima defensa, no era su objetivo prioritario, como sí sucede con la brigada de intervención<sup>4</sup>.

Ninguna fuerza desplegada antes por Naciones Unidas había tenido como objetivo prioritario tomar la iniciativa en acciones de ataque contra cualquiera de las partes implicadas en un conflicto armado. En cierto modo, la Resolución 2098 implica reconocer que, hasta el momento, la presencia de los 17.000 efectivos que componen la MONUSCO no ha sido suficiente para evitar la escalada de la violencia en los últimos meses, ni para disuadir a los contendientes de atentar contra la vida y las propiedades de la población civil.

---

<sup>2</sup> <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/monusco/>

<sup>3</sup> Véase la pieza publicada al respecto por The Guardian. <http://www.guardian.co.uk/world/2013/may/05/m23-rebels-drc-un-force>. Con último acceso el 7 de mayo de 2013.

<sup>4</sup> Blyth, Fiona: "Too Risk-Averse, UN Peacekeepers in the DRC get new mandates and more challenges". The Global Observatory, 10 de abril de 2013. Disponible en <http://theglobalobservatory.org/analysis/475-too-risk-averse-un-peacekeepers-in-the-drc-get-new-mandate-and-more-challenges.html>. Con acceso el 5 de mayo de 2013.

La reactivación del M23 y de los grupos escindidos de este movimiento, así como de los levantiscos Mai-mai en la región de Katanga, ha llevado nuevamente al país a una situación límite.

## DEL MANTENIMIENTO A LA IMPOSICIÓN DE LA PAZ

La Resolución 2098 se inspira en un principio recogido en el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, en su artículo 42<sup>5</sup>. En concreto, el denominado Peace Enforcement, que deja abierta la posibilidad de adoptar medidas de fuerza. Sin embargo, sólo pueden ser aprobadas mediante decisión adoptada por el Consejo de Seguridad, una vez se haya verificado que de las iniciativas de pacificación puestas en marcha para mediar en un conflicto no se han extraído resultados satisfactorios.

Como apunta Pilar Pozo, el concepto de seguridad colectiva en la Carta de Naciones Unidas ha evolucionado, desde una concepción originalmente militar hacia una idea más comprensiva, en la que se enfatizan los derechos y libertades individuales, y de los pueblos. La seguridad humana es una de las manifestaciones más evidentes de esa transformación conceptual. Del mismo modo, como entre otros autores señala también Pozo<sup>6</sup>, muchos riesgos y amenazas actuales a la seguridad tienen una dimensión global, involucrando a numerosos actores, con un ámbito de actuación nacional, regional o multilateral.

Estos riesgos y amenazas superan con creces la definición inicial que refleja el Capítulo VII: “cualquier suceso o proceso que cause muertes en gran escala o una reducción masiva en las oportunidades de vida y que socave el papel del Estado como unidad básica del sistema internacional”.<sup>7</sup>

En el denominado “Informe Brahimi”, que se redactó a finales de los años 90, a instancias del Secretario General, se recogen las principales conclusiones del nuevo paradigma para la prevención y resolución de conflictos y mantenimiento y consolidación de la paz<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> Puede consultarse el texto íntegro del Capítulo VII en

<https://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm#Cap7>. Con último acceso el 7 de mayo de 2013.

<sup>6</sup> Véase Pozo Serrano, Pilar. “La Carta de las Naciones Unidas y el régimen jurídico del uso de la fuerza: algunos problemas de interpretación actuales”. Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos, Vol. 1, nº 1. Junio de 2012. En prensa.

<sup>7</sup> Naciones Unidas A/59/565, 2 de diciembre de 2004, p. 12.

<sup>8</sup> Consúltese <http://www.un.org/es/events/peacekeeping60/60years.shtml>. Con último acceso el 7 de mayo de 2013.

El documento hace referencia a alguno de los principales problemas que se han presentado durante el desarrollo de la MONUSCO, y que pueden afectar de igual modo al despliegue de la brigada de intervención en la República Democrática del Congo: la eficacia y los recursos disponibles para desempeñar con garantías las misiones encomendadas.

Desde amplios sectores de la opinión internacional, se califica de fracaso la presencia de las tropas de Naciones Unidas en ese complejo y empobrecido país africano. Teniendo en cuenta sobre todo que el principal objetivo de estas misiones de paz es proteger a la población civil, muy vulnerable cuando se desata la violencia y se convierte en blanco para todas las facciones enfrentadas. En este sentido, las declaraciones de un soldado sudafricano que participó en los combates contra el M23 ilustran la situación que vive el país. En declaraciones efectuadas a varios medios de su país, el militar aseguró que se enfrentaron a batallones compuestos íntegramente por niños, que llamaban a sus madres al resultar heridos en los enfrentamientos.

### **INCERTIDUMBRE EN LA NUEVA MISIÓN**

Desde la perspectiva de la eficacia, la brigada de intervención sigue generando algunas dudas.

En primer lugar, ya hemos mencionado las dificultades logísticas que han ralentizado el despliegue. Las tropas procedentes de Malawi, Tanzania y la República de Sudáfrica aún se han trasladado hasta el escenario del conflicto; tampoco el armamento ni las piezas de artillería de los que dispondrá el contingente.

Pero las decisiones de este calado requieren su tiempo, y llevan unos plazos previamente impuestos. Es decir, se pierde la capacidad de sorpresa, al anunciar con demasiada antelación la fecha aproximada del despliegue, y la inmediatez en la acción. Esta es una importante desventaja, que puede lastrar las buenas intenciones del Consejo de Seguridad, y la oportuna decisión de dar un paso adelante en la resolución de conflictos. Es muy probable que, en situaciones como las que vive la República Democrática del Congo, la brigada de intervención tenga que actuar como una fuerza de apoyo del ejército nacional.

Mientras tanto, el Coronel Kazarama, uno de los cabecillas rebeldes del movimiento M23 asegura que sus hombres están recibiendo adiestramiento para preparar los ataques a la nueva brigada cuando se despliegue en Kivu. Las emboscadas y otras tácticas propias de la guerra de guerrillas, basadas en su conocimiento del terreno y en el control que ejercen sobre parte del territorio, serán los recursos de los que se valdrán los grupos armados que se

sublevaron contra Joseph Kabila. Y no parece que sean ventajas menores respecto a la fuerza internacional.

Es evidente que, si casi 20.000 efectivos no han logrado neutralizar a las milicias rebeldes, los 3.000 que llegarán próximamente deberán emplearse a fondo para cumplir el objetivo encomendado.

Un problema añadido para el mando de la MONUSCO, cuando la brigada de intervención entre en acción, es la posición de los países vecinos implicados en el conflicto, especialmente Ruanda y Uganda. Si los gobiernos de Kigali y Kampala deciden seguir prestando apoyo a los rebeldes congoleños, la resolución del conflicto no será fácil, por dos razones: la primera es que los rebeldes dispondrían de armamento y financiación para seguir enfrentándose al ejército congolés y a las tropas internacionales. Esto fue precisamente lo que sucedió a finales del pasado año. Entonces, el M23, fue reforzado con armas aportadas por esos dos países, según se desprende de las conclusiones de un informe elaborado al respecto por Naciones Unidas<sup>9</sup>. El documento provocó la airada reacción de los gobiernos acusados de rearmar a los rebeldes congoleños, hasta tal punto que Uganda amenazó con retirar sus tropas de la misión internacional de paz en Somalia. La segunda razón es el impacto que tendrá el conflicto en la población civil, sobre todo en la zona que permanece bajo el control directo de los rebeldes. Los residentes que aún no han huido, temen las represalias y los ataques del M23, en cuanto la nueva brigada entre en acción. Tenemos que sumar, además, las repercusiones en la seguridad y la estabilidad de una región castigada por la violencia, el hambre y la pobreza extrema.

## CONCLUSIONES

La cara A de la historia, en su versión más optimista, es la que nos brinda Mary Robinson, recientemente nombrada Alta Representante de Naciones Unidas para la región de los Grandes Lagos. En unas declaraciones que pronunció esta misma semana, durante una videoconferencia emitida ante los miembros del Consejo de Seguridad, manifestó: “Nos encontramos en un momento que representa una nueva oportunidad para la paz (...) Hay una posibilidad real de superar las causas últimas que provocan el conflicto, para bien de

---

<sup>9</sup> Véase Bolaños Martínez, Jorge. “La amenaza de guerra abierta en el Congo y el Nuevo plan de paz y seguridad al sur de los Grandes Lagos”. Disponible en [http://www.ieeee.es/Galerias/ficheros/docs\\_informativos/2012/DIEEEI73-2012\\_NuevoPlanSeg\\_SurGrandesLagos\\_JBM.pdf](http://www.ieeee.es/Galerias/ficheros/docs_informativos/2012/DIEEEI73-2012_NuevoPlanSeg_SurGrandesLagos_JBM.pdf). Con último acceso el 7 de mayo de 2013.

todos”<sup>10</sup>. Advirtió, sin embargo, de las negativas consecuencias que tendría un nuevo fracaso de los esfuerzos que lleva a cabo la comunidad internacional para resolver el conflicto.

Esperemos que los leves avances en ese país, apuntados por Robinson y por el propio Secretario General de la ONU en su último informe<sup>11</sup>, hagan que todas las partes implicadas en la nueva misión sean conscientes de lo importancia que ha adquirido el éxito de la Resolución 2098 para la República Democrática del Congo y para todo el continente africano.

*Jorge Bolaños Martínez*  
*Analista del IEEE*

---

<sup>10</sup> Véase <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=44836&Cr=democratic&Cr1=congo>. Consultado el 7 de mayo de 2013.

1. <sup>11</sup> Consúltase <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/monusco/reports.shtml>